



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

ACUERDO DE CONCEJO N° 028-2010/MDCA

Cerro Azul, 07 de Junio de 2010

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

**Visto:** en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha Cuatro de Junio del presente año, el informe N° 394-2010-GDUR-2010/MDCA; relacionado a incremento de Presupuesto para culminación de Obras: "Rehabilitación del Estadio CPM Casa Blanca-I Etapa" y "Cambio de Tubería de Agua Potable CP Puente Tabla";

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante informe de visto el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural pone en conocimiento del Despacho de Alcaldía que con Resolución de Gerencia de Administración N° 134-2009-GA-MDCA, se aprobó el Expediente Técnico de la obra "Rehabilitación del Estadio CPM Casa Blanca-I Etapa", cuyo costo referencial es de S/. 20,000.00 Nuevos Soles;

Que, asimismo señala que mediante Informe N° 041-JLCU-OOP-GDUR/MDCA, el Residente de obra indica que la población no ha participado en el carguío y transporte de tierra de chacra, y que la cantidad de tierra requerida ha sido mayor a la indicada en el Expediente Técnico, por lo que se propuso la reducción de la capa de tierra y que se prescinda a la adquisición de los materiales de aluminio para el riego de aspersión;

Que, mediante carta s/n. del Operario Jardinero, pone en conocimiento que los trabajos de nivelación y abonamiento del terreno del Estadio del CPM Casa Blanca – I Etapa fue culminada, señalando se incremente el presupuesto con un adicional para culminar los trabajos del sembrado de gras y otros pendientes, recomendando la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural se incremente el presupuesto de la referida obra con un monto de S/. 7,200.00 Nuevos Soles;

Que, en el referido informe señala también que para la ejecución de la obra: "Cambio de Tubería de Agua Potable Puente Tabla", se firmó el Convenio de Ejecución N° 05-09-GG-EMAPA CAÑETE, de fecha 03-06-09, entre la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, EMAPA CAÑETE y el C.P. Puente Tabla, obra que se ha venido ejecutando desde el año 2009, sufriendo una variación en los precios y algunos materiales no contemplados en el Expediente Técnico;

Que, mediante carta N° 056-2010-OF. ING.-EMAPA CAÑETE S.A., de fecha 26/05/10, la Oficina de Ingeniería de EMAPA solicita se adquieran los materiales en virtud al Convenio de Ejecución N° 05-09-GG-EMAPA CAÑETE, como son: 01 cruceta 110X90mm, 02 reductores, 04 crucetas 90x 90mm, y 09 uniones corredizas de 110mm.; por lo que se requiere adicionar un presupuesto con un monto de S/. 800.00 Nuevos Soles, para continuar con la ejecución de la obra;

Que, asimismo recomienda que estos montos faltantes y/o Presupuestos Adicionales pueden cubrirse con el saldo que resulte de la obra "Red de Agua y Desagüe de la Calle Grau y calles adyacentes", de S/. 8,268.75 Nuevo Soles; cuyo presupuesto aprobado es de S/. 100,000.00 Nuevos Soles, y el valor referencial de la Obra de acuerdo al Expediente Técnico es de S/. 91,731.25 Nuevos Soles;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO AZUL - CAÑETE

000027<sup>2</sup>

ACUERDO DE CONCEJO N° 028-2010/MDCA

Estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo por Unanimidad y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, aprobó el siguiente:

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO 1°.-** 1°.- TRANSFERIR de los recursos asignados a la Obra: “RED DE AGUA Y DESAGÜE DE LA CALLE GRAU Y CALLES ADYACENTES” para cubrir los faltantes de la obra “REHABILITACION DEL ESTADIO DEL CPM CASA BLANCA – I ETAPA”, por el monto de S/. 7,200.00 Nuevos Soles; y S/. 800.00 Nuevos Soles para la Obra: “CAMBIO DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE CP PUENTE TABLA”.

**ARTÍCULO 2°.-** Encargar a las Gerencias de Administración, Planeamiento y Presupuesto y Desarrollo Urbano y Rural las acciones de acuerdo a Ley para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



*Juana Raspa Vda. de Paín*  
Juana Raspa Vda. de Paín  
ALCALDESA  
Municipalidad Distrital de Cerro Azul